



MINISTERIO DE DEFENSA

ARMADA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

INTENDENCIA DE FERROL  
UNIDAD DE CONTRATACIÓNACTA N<sup>º</sup> 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EXP. 2080-E**Fecha y hora de celebración**

03 de septiembre de 2024 a las 09:03 horas.

**Lugar de celebración**

Sala de licitaciones de la Intendencia de Ferrol.

**Tipo procedimiento**

Abierto Simplificado.

**Asistentes**

PRESIDENTA

Dña. María Beatriz Pelayo Seselle, Oficial de la Unidad de Contratación Elevada a Presidenta en la constitución

SECRETARIO

D. Ángel Miguel Veiguela Pedre, Suboficial de la Unidad de Contratación

VOCALES

Dña. Natalia María Montero Bouza, Capitán Interventora

D. Ángel Luis García Lázaro, Teniente Auditor

**Orden del día**

1.- Apertura de Requerimiento de documentación:

2024/AR42U/00002080E - CM-5122-P-24.- ESCAÑO.- Adecuación de vallado y portales acceso principal.

**Se expone**

1.- Apertura de Requerimiento de documentación:

2024/AR42U/00002080E - CM-5122-P-24.- ESCAÑO.- Adecuación de vallado y portales acceso principal.

Tras la revisión de la documentación (se relaciona en el acta n<sup>º</sup> 1 del día 27 de agosto de 2024) aportada por el licitador y comprobada que es correcta, la Mesa concluye lo siguiente, confirmar la propuesta de adjudicación del 2024/AR42U/00002080E - CM-5122-P-24.- ESCAÑO.- Adecuación de vallado y portales acceso principal con un presupuesto base de licitación (IVA 21%) de 229.390,26 € a la empresa:

- NIF: B27833979 MEJORAS, ASESORAMIENTO Y SOLUCIONES DE CONSTRUCCION MSD S.L.
- Importe de Adjudicación: 178.695,02 € (IVA 21%)
- Economía: 50.695,25 €
- Total puntuación: 100 puntos.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

D. Ángel Miguel Veiguela Pedre  
SECRETARIODña. María Beatriz Pelayo Seselle  
PRESIDENTA

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV): LE1-af8abe10-f39169c3-bb022cfc-308dbc19-baa11ae6

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Dirección General de Patrimonio del Estado, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través del siguiente enlace <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/verificacionCSV>